



PUNTO 5

LA MESA DEL ÁREA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE MAYO DE 2014 ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

3.

(Exp. s/n) – Visto la propuesta de Ordenanza del Instituto de Capacitación y Formación de funcionarios técnicos, administrativos y de servicios de la Universidad de la República. Considerando lo resuelto por el Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat y los argumentos vertidos en sala por los integrantes del Área Salud.

La Mesa del Área Salud resuelve:

- 1) Adherir a la resolución del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat.
- 2) Sugerir la incorporación al Instituto de Capacitación y Formación de la UdelaR los recursos de capacitación ya existentes en distintas áreas de la Universidad de la República, tales como la Unidad de Capacitación del Hospital de Clínicas. (6 en 6)



Fernando Tomasina
Decano